En sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la apertura de los centros de salud en sábado, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

¿Cuáles han sido los objetivos, el procedimiento para la dotación de personal y la evaluación que se va a realizar en relación con la decisión de volver a abrir los centros de salud en sábado?

Se solicita adjuntar los informes técnicos que justificaron la medida, los informes técnicos sobre personal necesario para dicha apertura, el procedimiento utilizado para garantizar personal sanitario para la apertura de los centros en sábado y detalle del coste estimado (detallar centros, número de profesionales por centro y cantidad abonado por hora y por perfil profesional).

Pamplona, a 2 de noviembre de 2020.

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén